

CS05a | Porcentaje de población joven atendible¹ por el subsistema de educación media superior, según quintil de ingreso neto per cápita (2008)

CS

CS05a

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Porcentaje de población joven atendible¹ por el subsistema de educación media superior, según quintil de ingreso neto per cápita.

Definición:

Número de jóvenes con educación básica y sin media superior que se encuentran en un grupo de edad² y un quintil de ingreso neto per cápita,³ por cada cien del mismo quintil y grupo de edad.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{JA_{ge,Q_i}}{J_{ge,Q_i}} \times 100$$

JA_{ge,Q_i} Número de jóvenes que asisten a la educación media superior en el grupo de edad ge y quintil de ingreso neto per cápita Q_i .

ge Grupo de edad: 15-17, 15-18, 18-29 y 15-29 años.

Q_i Quintil de ingreso neto per cápita, donde $i=1, \dots, V \dots$

J_{ge,Q_i} Total de jóvenes atendibles en media superior (aquéllos con secundaria terminada y sin media superior), en el grupo de edad ge y quintil de ingreso neto per cápita Q_i .

Interpretación:

Este indicador permite contrastar los volúmenes relativos de jóvenes en cada quintil de ingreso, que pueden aspirar a ser atendidos en las escuelas de educación media superior, dado que cuentan con la secundaria terminada. Si la proporción de jóvenes atendibles en los quintiles más pobres es inferior a la de sus pares en los quintiles superiores, significa que el tener bajos ingresos se asocia negativamente con las oportunidades de estudiar en media superior.

Además, el valor del indicador muestra la proporción de población joven en el quintil de ingresos considerado, que constituiría la población objetivo para el sistema educativo si se convirtiera en obligatoria la educación media superior.

De ser aprobada la obligatoriedad de la educación media superior, se tendrían que buscar mecanismos para su universalización entre los jóvenes susceptibles de lograr estos estudios, independientemente de su condición económica.

Utilidad:

El indicador muestra, en términos relativos, el máximo posible de jóvenes en cada quintil de ingresos que el sistema educativo debería atender en media superior en el corto plazo, ante la eventual aprobación de la obligatoriedad de este tipo educativo. Al dimensionar la brecha en la oportunidad de estudiar media superior por nivel de ingresos, el indicador da sustento a la creación de programas específicos, tendientes a lograr más eficazmente las metas de equidad del sistema educativo.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia, equidad e impacto de la educación básica.

Desagregación:

Sexo.

Fuentes de información:

Inegi. (2009a). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*.

Coneval. (2010). *Programa Stata para el cálculo de pobreza por ingresos 2008*.

Notas:

¹ La población atendible en media superior se refiere a aquella con educación básica y sin media superior.

² La selección de los grupos de edad obedece a los siguientes criterios: 15 a 29 años es la edad considerada por los organismos internacionales, como la OCDE, para distinguir a la población joven; 15 a 17 años es la edad típica para cursar la educación media superior; 15 a 18 años es el grupo de edad usualmente destacado por las estadísticas educativas, y 18 a 29 es el grupo de edad complementario.

³ El ingreso neto per cápita resulta de dividir los ingresos monetarios y no monetarios de un hogar, entre el número de integrantes del mismo.

Referente de evaluación:

Dada la obligatoriedad de la educación básica, 100% de jóvenes atendibles en todos los quintiles de ingresos.

Fuente: Con base en los Artículos 3º y 4º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Cámara de Diputados, 2010b), y los Artículos 3º y 4º y Capítulo III de la *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2009e).

CS05a Porcentaje de población joven atendible¹ por el sistema de educación media superior, según quintil de ingreso neto per cápita (2008)

CS05b Porcentaje de población joven que asiste a media superior, respecto de aquella atendible¹ según quintil de ingreso neto per cápita (2008)

De acuerdo con lo establecido en el marco normativo nacional, el sistema educativo debe ofrecer una educación equitativa, garantizar el acceso y permanencia en la escuela, y ofrecer igualdad de oportunidades educativas a toda la población, sin importar sexo, religión, condición étnica o estrato social (Cámara de Diputados, 2009d y 2010c). En el mismo tenor, las recomendaciones internacionales abogan por una equidad educativa para alcanzar una justicia social donde todas las personas tengan las mismas oportunidades educativas (Field, *et al.*, 2007).

El Porcentaje de población joven atendible por el sistema de educación media superior, según quintil de ingreso neto per cápita y el Porcentaje de población joven que asiste a media superior, respecto de aquella atendible según quintil de ingreso neto per cápita son dos indicadores complementarios que, bajo la perspectiva de justicia social, ayudan a observar la eficacia y la equidad del sistema educativo en cuanto a su compromiso de ofrecer igualdad de oportunidades educativas a toda la población, independientemente de su condición económica.

El indicador CS05a señala la proporción de jóvenes atendibles por el Subsistema de Educación Media Superior, es decir, aquéllos que ya terminaron la educación básica pero aún no han finalizado la Educación Media Superior (EMS). Con este indicador se observa que 67% de 6.9 millones de adolescentes de 15 a 17 años pertenecen a la población atendible en el tipo educativo señalado, mientras que en el grupo 18 a 29 años existe 34.6% de 21.2 millones de jóvenes (tabla CS05a-1).

Este indicador muestra que los adolescentes de 15 a 17 años ubicados en los quintiles de ingresos más altos se encuentran en ventaja comparativa en relación con aquéllos que poseen ingresos inferiores. En este caso, cuatro de cada cinco jóvenes que pertenecen a hogares con los ingresos más altos, los del quintil V, finalizaron la secundaria y se encuentran en posibilidad de asistir a la EMS, en comparación con uno de cada dos jóvenes que provienen de hogares con los ingresos más bajos, los del quintil I. Para el grupo 18 a 29 años, el porcentaje de pobla-

ción atendible es menor en el quintil V (20.3%) que en el quintil I (33.3%) (tabla CS05a-1).

Esto se debe a que buena parte de los estudiantes en estas edades y con condiciones económicas favorables debieron haber finalizado la EMS con trayectorias educativas ininterrumpidas. En la tabla CS05a-A2 del anexo electrónico se muestra que muchos de estos jóvenes de ingresos mayores ya finalizaron la EMS (74.1%), a diferencia de los jóvenes del primer quintil (13.9%). De acuerdo con esto, se observa que 94.4% (20.3% y 74.1%) de los jóvenes en el quintil V ya cuentan con educación básica; mientras que en el quintil I solamente se ubica 47.2% (33.3% y 13.9%). Para los estudiantes situados en los quintiles de ingresos intermedios, aunque las diferencias no siempre son estadísticamente significativas, se observa que se encuentran en una situación de transición gradual entre los del quintil I y V. De cualquier forma, se aprecia que las condiciones económicas del hogar juegan un papel muy importante para cumplir con la obligación de completar la educación básica y, así, estar en la posibilidad de cursar la EMS.

CS05a-1 | Porcentaje de población joven atendible¹ por el subsistema de educación media superior según quintil de ingreso neto per cápita, por grupos de edad y sexo (2008)

Quintil de ingresos	Ambos sexos							
	Con básica y sin media superior				Población total			
	15-17 años	15-18 años	18-29 años	15-29 años	15-17 años	15-18 años	18-29 años	15-29 años
I	53.1	50.8	33.3	39.1	1 408 320	1 820 947	3 393 748	4 802 068
II	63.3*	60.5*	40.2*	46.9*	1 583 209	2 023 012	3 857 752	5 440 961
III	68.7	64.7	41.2*	48.3	1 530 670	2 020 192	4 402 522	5 933 192
IV	73.3	67.9	38.5	45.7	1 304 042	1 829 408	4 969 017	6 273 059
V	80.9*	70.8	20.3*	31.5*	1 036 819	1 421 694	4 562 370	5 599 189
Total	67.0	62.6	34.6	42.5	6 863 060	9 115 253	21 185 409	28 048 469
Hombres								
I	52.6	49.9	33.6	39.7	668 401	861 520	1 411 951	2 080 352
II	61.7	60.6*	41.2*	47.5*	791 540	996 851	1 760 207	2 551 747
III	62.6 [∇]	59.9 [∇]	42.9	48.2	781 870	1 038 752	2 133 062	2 914 932
IV	68.9 [∇]	66.1	40.3	46.5	696 147	984 524	2 508 947	3 205 094
V	76.4 [∇]	67.9	22.4*	32.8*	575 108	792 574	2 402 939	2 978 047
Total	64.0	60.9	35.8	43.1	3 513 066	4 674 221	10 217 106	13 730 172
Mujeres								
I	53.6	51.6	33.0	38.6	739 919	959 427	1 981 797	2 721 716
II	65.0*	60.5	39.3*	46.3*	791 669	1 026 161	2 097 545	2 889 214
III	74.9* [∇]	69.7* [∇]	39.7	48.4	748 800	981 440	2 269 460	3 018 260
IV	78.3 [∇]	69.9	36.7	44.9	607 895	844 884	2 460 070	3 067 965
V	86.6* [∇]	74.4	18.0*	30.0*	461 711	629 120	2 159 431	2 621 142
Total	70.1[∇]	64.4	33.4	42.0	3 349 994	4 441 032	10 968 303	14 318 297

¹ La población atendible en media superior refiere a aquella con educación básica y sin media superior.

* Diferencias estadísticamente significativas del quintil de ingresos previo (diferencia al 95% de confianza).

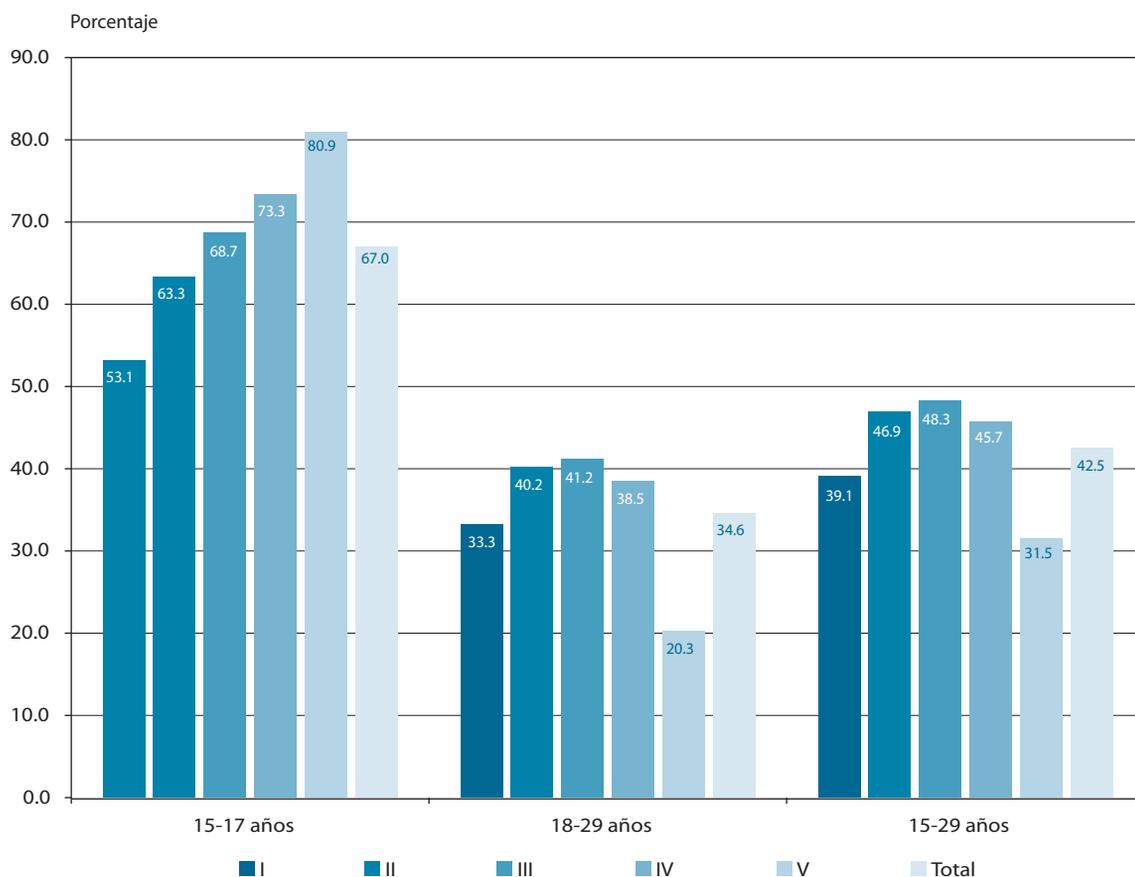
[∇] Diferencias estadísticamente significativas entre los hombres y las mujeres del mismo quintil y grupo de edad (diferencia al 95% de confianza).

Fuente: INEE, estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Inegi.

La comparación por sexos, al 95% de confianza, favorece a las mujeres en el grupo de 15 a 17 años. De ellas, 70.1% pertenece a la población atendible por el SEMS. En contraste, 64% de los varones de esta misma edad forman parte de la población atendible (tabla CS05a-1). En cambio, para el grupo de 18-

29 años, la situación es diferente, ya que al 95% de confianza no existe diferencia de género, pues alrededor de una tercera parte tanto de la población masculina como femenina pertenece a la población atendible de la EMS.

CS05a-1 | Porcentaje de población joven atendible¹ por el subsistema de educación media superior en cada quintil de ingreso neto per cápita y grupos de edad (2008)



¹La población atendible en media superior refiere a aquella con educación básica y sin media superior.

Fuente: INEE, estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, Inegi.

Analizando la población en rezago, es decir, aquella que no ha terminado la educación básica, se observa que en el grupo de 15 a 17 años, 33.3% de ellos no tiene todavía la educación básica y 26.7% de ellas están en la misma condición. Mientras que en el grupo 18 a 29 años, 24.4% de los hombres, por 25.2% de las mujeres, se encuentra sin terminar la educación básica. En relación con estos grupos de edad, los hombres redujeron casi 9 puntos porcentuales su población sin educación básica, mientras que las mujeres apenas 1.5 puntos. Estos datos se muestran en las tablas CS05a-A3 y CS05a-A4 del anexo electrónico.

Los resultados expuestos apuntan hacia una mayor asistencia de las mujeres a la escuela en edades normativas, pero al mismo tiempo, a una diferencia de género a favor de los jóvenes varones para se-

guir estudiando en los casos en que se interrumpe la trayectoria educativa en la educación básica. Una posible explicación a esta situación es que una gran parte de las mujeres de 18 a 29 años ya han entrado a una nueva dinámica familiar, con responsabilidades como la maternidad y el cuidado del hogar, lo cual les imposibilita hacer compatible la culminación de la educación básica con su nueva vida. En cambio, los hombres, aunque no hayan terminado la secundaria a las edades en que normativamente lo deberían haber hecho, lo hacen entre los 18 y 29 años, ya que probablemente pueden combinar más eficazmente que las mujeres las responsabilidades de los nuevos roles adquiridos en los hogares, por ejemplo, ser jefe de hogar con la realización de sus estudios.